



Instituto Municipal de Empleo y
Formación Empresarial de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Para su conocimiento y a los efectos oportunos, le participo que la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo IMEFE, con fecha 29 de abril de 2019, ha dictado la siguiente
RESOLUCIÓN

I.- Con fecha 23 de abril de 2019 la Presidenta del IMEFE dictó Resolución de aprobación de lista provisional de personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de marzo de 2019, por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las bases que regulan el proceso selectivo para la contratación temporal de tres Técnicos del grupo A1 y un administrativo del grupo C1 en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III.

II.- Comprobadas las solicitudes para participar en este procedimiento, se ha observado que varias de las solicitudes, por error, han quedado sin valorar en la lista provisional de personas admitidas y excluidas

FUNDAMENTOS LEGALES

I.- El Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio

O a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

II.- respecto a la competencia para resolver, hay que tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 13.2 de los Estatutos del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Decreto de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2015, se delega la Presidencia del IMEFE en D^a. Rosa María Cárdenas Ortíz.

Por lo expuesto, conforme al precepto legal invocado, advertido el error existente y en uso de las competencias que tengo atribuidas, y RESUELVO:

Primero: Proceder a la subsanación de errores de la lista provisional de personas admitidas y excluidas y causa de exclusión en los puestos de Técnico de Formación y Empleo, Técnico de Gestión Administrativa y Administrativo/a, haciendo públicos los nuevos listados provisionales de admitidos y excluidos y causas de exclusión para dichos puestos.

PUESTO**TÉCNICO DE FORMACIÓN Y EMPLEO****LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS**

APELLIDOS	NOMBRE
MARTÍNEZ DE ANTOÑANA UGARTE	ROSA
PALOMO MORALES	RAMÓN
VALENZUELA ILLANA	FERNANDO

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
GÓMEZ MARÍN	M ^a CARMEN	04
GÓMEZ MOYA	ANA ISABEL	04
JAÉN JAÉN	JOSEFA	04
JIMÉNEZ PALOMARES	EVA M ^a	06
LIÉBANAS PAULANO	RAQUEL	04
MOLINA CALLES	DOLORES	06
MOLINA CARRASCO	CARRASCO	06
NAVAS GARRIDO	JUANA MARÍA	06
SÁNCHEZ BALLESTEROS	GEMA	05,06
SANJUAN VARGAS-MACHUCA	CRISTINA	04
SOBRINOS RECIO	LOURDES	06

PUESTO**TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS**

APELLIDOS	NOMBRE
GÓMEZ MOYA	ANA ISABEL

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
DE LA TORRE BARRANCO	JESÚS	06
FERNÁNDEZ GUZMÁN	ANA	04
JAÉN JAÉN	JOSEFA	04
JIMÉNEZ PALOMARES	EVA M ^a	06
LÓPEZ HAYAS	REGINA	06
MARTÍNEZ DE ANTOÑANA UGARTE	ROSA	06
MONTEJO DELGADO	ÁNGEL MANUEL	06
SÁNCHEZ BALLESTEROS	GEMA	06
SANJUAN VARGAS-MACHUCA	CRISTINA	04
SOBRINOS RECIO	LOURDES	06



IMEFE

Instituto Municipal de Empleo y
Formación Empresarial de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

PUESTO

ADMINISTRATIVO/A

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
AGUILAR VEGA	RITA
ALCÁNTARA GODINO	ANTONIA M ^a
APARICIO MÉNDEZ	M ^a JOSÉ
ARANDA ARENAS	CARMEN
ARAQUE BLANCA	ANTONIO
ARCEDIANO ALFARO	JESÚS
BALLESTEROS CARRILLO	ENCARNACIÓN
BALLESTEROS CARRILLO	M ^a DEL CARMEN
BARBARÁN ASCOY	PATRICIA
BUENDÍA CEVIDANES	ROSA M ^a
BUENO ALOS	JUANA DOLORES
BUENO PEÑA	M ^a YOLANDA
CANO VARGAS-MACHUCA	M ^a CARMEN
CANTERO LÓPEZ	M ^a DEL PILAR
CANTOS MORENO	M ^a ELENA
CONDE CAÑO	JOSE DANIEL
FERNÁNDEZ GUZMÁN	ANA
FERNÁNDEZ OTIÑAR	M ^a DEL CARMEN
FUENTES VIEDMA	M ^a FRANCISCA
GÁMEZ JIMÉNEZ	JUANA
GÁMEZ PASTRANA	SILVIA
GARCÍA AGUILERA	MONTSERRAT
GARCÍA JAENES	BEATRIZ
GARCÍA MORENO	MARISA
GARCÍA SERRANO	MANUEL JOSÉ
GARZÓN MUÑOZ	M ^a ELENA
GÓMEZ MARÍN	M ^a CARMEN
HORTELANO PARRAS	CARINA M ^a
JAÉN JAÉN	JOSEFA
JIMÉNEZ CAMPOS	PALOMA
JIMÉNEZ MUÑOZ	M ^a BEGOÑA
LEÓN CORTARELO	JAVIER
LIZCANO PRESTEL	MARGARITA
LIZCANO PRESTEL	M ^a DEL MAR
MARTÍNEZ COBO	M ^a ÁNGELES
MARTÍNEZ SÁNCHEZ	NAZARET
MONTEJO DELGADO	ÁNGEL MANUEL
MORENO BARRANCO	JOSÉ MANUEL
MUÑOZ HUETE	MANUELA
SÁNCHEZ BLANCO	M ^a CARMEN
ORTEGA NIETO	ANA ISABEL
PARRA MURCIEGO	DAVID ALEJANDRO
PEÑA MELERO	GEMA

PEREA CASTRO	JUAN ANTONIO
PULIDO GALÁN	NOEMÍ
RAMÍREZ PÉREZ	Mª LOURDES
RAMÍREZ RIOS	Mª LOURDES
RAMOS PELLICER	LOURDES
REVUELTAS TORRES	MERCEDES
RIVILLA AGUAYO	Mª DOLORES
RODRÍGUEZ ARROYO	MARTA Mª
SÁNCHEZ BALLESTEROS	GEMA
SÁNCHEZ MORILLAS	Mª DOLORES
SANJUAN VARGAS-MACHUCA	CRISTINA
TORRES TORRES	FRANCISCO JAVIER
VERA VEGA	PALOMA

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
BERNABEY MARTÍN	Mª MERCEDES	06
CAMPOS CÁMARA	Mª CARMEN	06
CANO DOMÍNGUEZ	ISABEL Mª	05,06
CEACERO MARÍN	Mª LINAREJOS	05,06
CEACERO MARÍN	ROCÍO	05,06
COBO CANO	DAVID	06
CORTIZO DÍAZ	JOAQUÍN	06
CRUZ MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	05,06
FERNÁNDEZ OLMO	Mª MACARENA	05,06
FERNÁNDEZ OLMO	RAFAEL JOSÉ	05,06
FERNÁNDEZ OTIÑAR	Mª DEL CARMEN	05,06
GUTIERREZ DELGADO	Mª DEL CARMEN	06
GUTIERREZ DELGADO	MIGUEL ÁNGEL	05,06
LENDÍNEZ GALLO	JOSÉ ANTONIO	06
LIÉBANAS PAULANO	RAQUEL	06
MÁRQUEZ MURILLO	JUANA	06
MARTÍNEZ TAMARGO	Mª JOSÉ	06
MARTÍNEZ UREÑA	MANUEL	06
O'NEALE LLORENS	BEGOÑA	05
RAMÍREZ PACHECO	CARMEN	04
RIOS DE LA ROSA	ANTONIO	06

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nº	MOTIVO EXCLUSIÓN
01	No presenta solicitud
02	Solicitud presentada fuera de plazo
03	No firma solicitud
04	No cumple los requisitos de formación académica.
05	No cumple los requisitos de formación complementaria.
06	No cumple los requisitos de experiencia profesional

Segundo: Ampliar el plazo de reclamaciones para esos puestos en 10 días a partir de la publicación de la presente resolución

Tercero: Dar traslado de la presente resolución al tablón de anuncios del IMEFE, a su página web y a la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribirla en el libro de Resoluciones.

Jaén, 29 de abril de 2019
El Secretario

